



Fundación
Princesa Kristina
de Noruega

*Entidad reconocida por la Real
Embajada de Noruega en España*

1er Certamen de "Relato Breve" convocado por la Fundación Princesa Kristina de Noruega

Género:	Relato Breve
Premios:	1.500 euros y placa conmemorativa a la mejor obra en español y 1.500 euros y placa conmemorativa a la mejor obra en noruego.
Abierto a:	Escritores en lengua noruega y española.
Entidad convocante:	"Fundación Princesa Kristina de Noruega" .
País de la convocante:	España.
Fecha de cierre:	28/02/2017

La **Fundación Princesa Kristina de Noruega** convoca su **1er Certamen Literario de Relato Breve**, cuyo tema estará inspirado en el personaje de la **Princesa Kristina de Noruega**.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1ª.- Finalidad

El objetivo del Certamen consiste en dar a conocer la figura de la **Princesa Kristina de Noruega** (Bergen 1234-Sevilla 1262), cuyos

restos descansan en la Colegiata de Covarrubias, hija del Rey Håkon Håkonsson de Noruega, que vino a España en el siglo XIII a casarse con el *Infante Felipe de Castilla, hermano del Rey Alfonso X "El Sabio"*.

Y al hilo de este hecho histórico, se crea este Certamen para premiar el mejor relato inédito fundamentado en la vida de la Princesa, ya sea en su época en Noruega como en España.

2ª.- **Participantes**

Podrán participar cuantas personas mayores de edad lo deseen, ya sean de nacionalidad noruega o española.

3º.- **Requisitos de la obra**

Cada participante solo podrá presentar una obra, esta será original, inédita, no comprometida con editorial alguna y no premiada ni presentada a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este Certamen.

Además:

(i) Idioma:

La obra podrá presentarse indistintamente en idioma noruego y/o español.

(ii) Tema:

El tema versará sobre el personaje de la ***Princesa Kristina de Noruega***.

(iii) Extensión:

La extensión de la obra no podrá exceder de 30 páginas escritas por una sola cara, en formato Din A-4.

4º.- **Plazos y requisitos de entrega y admisión**

4.1 El plazo de admisión de las obras empieza el día 10 de octubre de 2016 y concluye el 28 de febrero de 2017.

La entrega de las obras se realizará, preferiblemente, por correo electrónico a Yngvild.Hermansen@mfa.no y se utilizará formato word o pdf; **sin que se consigne en el ejemplar presentado la identificación del autor** (ni el seudónimo en su caso) sino tan solo un código de seis dígitos cuatro números y dos vocales. En correo separado se identificará al autor, o su alias consignándose además el código de seis dígitos antes referido, y cuantos documentos se mencionan en el punto 4.2.

La dirección para entregas en papel es:

Real Embajada de Noruega
Calle Serrano nº 26, 5ª Planta
28001 Madrid

Consignar además en el sobre de envío:

**“1er Certamen de “Relato Breve” convocado por la
Fundación Princesa Kristina de Noruega”**

En el interior debe incluirse el texto de la obra sin firma ni identificación de su Autor, ni su seudónimo.

Y, en sobre aparte, la identificación del Autor y, en su caso, el seudónimo y la documentación descrita en el punto 4.2 siguiente.

Los participantes podrán solicitar por correo electrónico el acuse de recibo de su original. Igualmente, podrán solicitar cuanta información deseen sobre el desarrollo y resultados del concurso, que les será servida por la Fundación con toda la amplitud y celeridad posible.

4.2 Identificación del autor y uso de seudónimos.

Los escritores participantes acompañarán junto con la obra, copia de su documento de identidad o pasaporte, designarán el título asignado a la obra, su dirección postal y correo electrónico, así como el teléfono de contacto. En los casos de uso de seudónimo, este se indicará asimismo en el sobre cerrado.

5º **Dotación del Premio**

Se establecen dos premios de MIL QUINIENTOS **EUROS (1.500,00 €)** cada uno de ellos, y placa conmemorativa; uno para la mejor obra en idioma noruego, y el otro para la mejor obra en idioma español. Sobre este importe se efectuará la retención fiscal que proceda.

Los premios pueden quedar desiertos si las obras presentadas no se adaptaran al tema sobre la **Princesa Kristina de Noruega**, o bien, carecieran del requisito de ser obra inédita.

La **Fundación Princesa Kristina de Noruega** podrá publicar en su página web la obra, en cuyo caso el/los premiados renuncian a percibir canon alguno en concepto de derechos de autor.

6º **Jurado y Fallo**

El jurado del Certamen estará compuesto por personas relevantes de la cultura noruega y española y/o personas de reconocido prestigio y trayectoria profesional de una u otra nacionalidad.

Las obras sometidas al jurado no desvelarán el nombre de su autor ni el seudónimo en su caso.

El fallo del jurado se hará público el último día de abril de 2017, y la entrega de los premios se realizará en acto convocado previo anuncio en la página web de la Fundación y en medios de comunicación.

7º **Aceptación de las Bases, y destino de los trabajos no premiados**

La participación en el premio implica la aceptación del total de las bases del concurso.

Una vez publicado el fallo del jurado, la **Fundación Princesa Kristina de Noruega** queda facultada para eliminar los originales no premiados, tanto los archivos electrónicos como en su caso los ejemplares existentes en papel.

En Covarrubias, a 10 de Octubre de 2016.